



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del  
Benemérito de las Américas, Don Benito  
Juárez García”*

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

9 DE OCTUBRE DE 2006

No. 119

## **Í N D I C E** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>DELEGACIÓN TLÁHUAC</b>	
♦ LISTADO DE PROCEDIMIENTOS	2
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>	
♦ ACUERDO NÚMERO A/005/2006	7
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	8
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
♦ TECNOLOGÍA APLICADA A LA AGRICULTURA, S. DE R. L. DE C. V.	26
♦ VENDEMODA, S. A. DE C. V.	26
♦ ALTERNATIVA-RH, S.C.	27
♦ GRUPO TEXTIL LA MARINA, S.A.	29
♦ COMERCIALIZADORA GOLDEN ROADWAY, S.A. DE C.V.	29
♦ AERO BANOBRAS, S.A. DE C.V.	30
♦ <b>EDICTOS</b>	31

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN TLÁHUAC**

L.C. Fátima Mena Ortega, Jefa Delegacional en Tláhuac, con fundamento en el artículo 18 y Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y de conformidad con el Registro MA-02D13-172/01, suscrito por el Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, emito el siguiente:

**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC**

Número de Procedimiento	Nombre del Procedimiento
001	Expedición de Permisos para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública en la Demarcación
002	Expedición de Refrendo para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública
003	Supervisión del Ejercicio del Comercio en Vía Pública
004	Realización de Estudios de Vialidad, para Proporcionar Mayor Seguridad a la Ciudadanía en su Tránsito por las Calles y Avenidas de la Demarcación
005	Autorización de Derechos para el Servicio de Inhumación en Fosas o Gavetas
006	Autorización para el Servicio de Exhumación de Restos Áridos para el Traslado o Cremación
007	Autorización de Derechos para el Servicio de Reinhumación de Restos Áridos o Cenizas en Fosa, Nicho o Gaveta
008	Trámite de Aviso de Declaración de Apertura para Establecimiento Mercantil
009	Trámite de Aviso de Suspensión o Cese de Actividades de Establecimiento Mercantil
010	Trámite de Aviso de Revalidación de Licencia de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil
011	Trámite de Aviso de Traspaso para Establecimiento Mercantil que Funcione con Declaración de Apertura
012	Expedición de Copias Certificadas a Titulares de Establecimientos Mercantiles
013	Expedición de Licencias de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil
014	Expedición de Permiso para la Colocación de Enseres o Instalaciones Desmontables en Vía Pública a Restaurantes y Cafeterías
015	Autorización para Operar por una Sola Ocasión o por un Período Determinado de Tiempo, o por un solo Evento, un Giro Mercantil que Requiera de Licencia de Funcionamiento
016	Autorización para la Celebración de Bailes o Presentación de Eventos Artísticos, Culturales, Musicales, Deportivos y/o Cinematográficos en la Vía Pública
017	Trámite de Aviso para la Celebración de Espectáculos Públicos
018	Expedición de Permiso para la Presentación de Espectáculos Públicos
019	Autorización para Cambio de Giro en la Cédula de Empadronamiento de Mercados Públicos de la Demarcación Tláhuac
020	Autorización para Traspaso de Derechos de Cédulas de Empadronamiento
021	Autorización para Cambio de Nombre por Traslado de Dominio (fallecimiento)
022	Autorización para Ausentarse del Local hasta por 90 Días, para que Otra Persona Atienda el Local
023	Autorización para la Obtención de Cédula de Empadronamiento, para Ejercer Actividades Comerciales Dentro de un Mercado Público
024	Autorización para la Elaboración de Refrendos de los Locales
025	Expedición de Certificado de Filiación a los Habitantes que no Cuentan con Identificación Oficial
026	Realizar Recorridos para Vigilar Áreas Destinadas como Suelo de Conservación en la Demarcación
027	Ubicación y Regularización de Áreas de Donación en Unidades Habitacionales
028	Mantener Actualizado el Padrón de Inmuebles Propiedad del Gobierno del Distrito Federal
029	Regularización del Patrimonio Inmobiliario Existente en la Delegación
030	Emisión de Opiniones para la Regularización de Lotes en Terrenos de Propiedad Social (Terrenos Ejidales)

031	Emisión de Opiniones para la Regularización de los Lotes Urbanos por la Vía de Expropiación
032	Trámite de Contratación de Trabajadores por el Régimen Eventual Ordinario y Extraordinario
033	Trámite de Movimientos de Baja y/o Alta por sustitución de Trabajadores, Contratados Bajo el Régimen Eventual Ordinario y Extraordinario
034	Contratación de los Prestadores de Servicio de Honorarios Asimilables a Salarios "Autogenerados" de Aplicación Automática
035	Trámite de Pago por Concepto de Tiempo Extraordinario y Guardias del Personal de Base
036	Incorporar al Sistema Desconcentrado de Nómina (SIDEN) los Movimientos de Personal de Estructura, Base e Interinos
037	Trámite para Otorgar el Premio Nacional de Administración Pública
038	Trámite de Pago de Marcha de los Trabajadores de Base y Lista de Raya Base
039	Trámite de Pago del Incentivo al Servidor Público del Mes
040	Trámite del Pago de Apoyo Económico por Defunción de Familiar Directo
041	Trámite para la Incorporación al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)
042	Trámite del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público
043	Trámite de Documento Múltiple de Incidencias de los Trabajadores de Base y Lista de Raya Base
044	Solicitud de Descuento por Pago de Pensión Alimenticia
045	Operación del Sistema de Enseñanza Abierta para Nivel Básico
046	Operación del Sistema de Enseñanza Abierta para Nivel Preparatoria
047	Operación del Sistema de Capacitación para los Trabajadores Técnicos-Operativos y de Estructura
048	Operación del Sistema de Reclutamiento, Selección e Inducción de Personal
049	Operación del Proceso Escalonario para los Trabajadores de Base
050	Operación del sistema de Servicio Social y Prácticas Profesionales
051	Elaboración, Pago y Comprobación de la Nómina del Personal de Honorarios Profesionales "Asesoría"
052	Elaboración de la Nómina de Honorarios Asimilados a Salarios "Autogenerados"
053	Elaboración, Pago y Comprobación de la Nómina del Personal Eventual Ordinario y Extraordinario
054	Operación del Pago y Comprobación de la Nómina del Personal de Base y Lista de Raya Base
055	Operación del Pago y Comprobación de la Nómina del Personal de Estructura
056	Elaboración, Pago y Comprobación de la Nómina de Honorarios Asimilados a Salarios "Cendis"
057	Prestación del Servicio de Transporte a las Áreas de la Delegación Tláhuac
058	Elaboración del Programa Anual de Dotación para Suministro de Combustible (Gasolina y Diesel) al Parque Vehicular de la Delegación Tláhuac
059	Realización de Trámites de Pago de Impuestos y Derechos Vehiculares (Tenencia) de la Delegación Tláhuac
060	Realización del Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular, Maquinaria Pesada y Ligera Propiedad de la Delegación Tláhuac
061	Realización del Trámite de Alta, de los Vehículos Adquiridos por la Delegación Tláhuac
062	Elaboración del Dictamen Técnico y Trámite de Baja de las Unidades Vehiculares de la Delegación Tláhuac
063	Registro de Obras e Instalaciones sin Manifestación de Construcción y/o Licencias de Construcción Especial que se Encuentren Ejecutadas
064	Licencia de Construcción Especial para Obras e Instalaciones de Construcción Nueva
065	Licencia para la Fijación, Instalación, Distribución, Ubicación, Modificación, Retiro o Colocación de Anuncio o Aviso de Revalidación
066	Autorización Temporal para la Fijación, Instalación, distribución, ubicación, Modificación o Colocación de Anuncio o Aviso de Revalidación
067	Regularización de Construcción de Inmuebles Dedicados a Vivienda (Casa Habitación Unifamiliar y Plurifamiliar)
068	Expedición de Copias Certificadas de los Documentos que Obran en los Archivos de la Dirección de Licencias y Uso de Suelo

069	Registro de Manifestación de Construcción tipo A para Vivienda Unifamiliar de hasta 200.00 metros Cuadrados de Construcción
070	Registro de Manifestación de Construcción tipo B ó C
071	Registro de Aviso de Realización de Obras que no Requieren Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial (Artículo 62 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)
072	Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación a los Inmuebles que por sus Características Particulares de Uso Requiera de este Trámite
073	Registro de la Constancia de Seguridad Estructural a los Inmuebles que por sus Características Particulares de Uso Requieran de este Trámite
074	Expedición de Constancia de Alineamiento y Número Oficial para Predios e Inmuebles
075	Expedición de Licencia de Subdivisión, Fusión y/o Renotificación
076	Prórroga de Trámite de Licencia de Subdivisión, Fusión y/o Renotificación
077	Dictaminación de Solicitud para Cambio de Uso de Suelo ó Modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
078	Construcción y Mantenimiento de la Red Primaria y Secundaria de Drenaje
079	Construcción y Rehabilitación de la Red de Agua Potable
080	Desazolvamiento de la Red Secundaria de Drenaje y Accesorios Hidráulicos (Pozos de Visita, Rejillas Pluviales, Rejillas de Piso entre Otros)
081	Instalación de Accesorios Hidráulicos (Pozos de Visita, Rejillas Pluviales, Rejillas de Piso, entre Otros)
082	Trámite para Descargas de Drenaje y Tomas Domiciliarias de Agua Potable
083	Reparación de Fugas en la Red de Agua Potable
084	Distribución de Agua Potable en Pipas, a la Población que Carece del Suministro de este Servicio y que se Encuentra Dentro de la Demarcación Tláhuac
085	Mantenimiento de la Red Secundaria de Agua Potable
086	Realización de Obras de Imagen Urbana (Construcción y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica, Guarniciones, Banquetas, Señalamiento Vial y Peatonal y Balizamiento tanto Horizontal como Vertical, Bacheo y Retiro de Escombros).
087	Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos del Programa Escolar Oficial y de los Inmuebles Públicos Administrativos Propiedad de la Delegación Tláhuac
088	Instalación, Mantenimiento y Rehabilitación del Alumbrado Público de la Delegación Tláhuac
089	Tala de Especies Arbóreas en Zona Urbana
090	Poda de Especies Arbóreas en Zona Urbana
091	Mantenimiento a los Monumentos Públicos, Plazas Típicas o Históricas, y/u Obras de Ornato dentro de la Delegación Tláhuac
092	Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de las Áreas Verdes Urbanas de la Delegación Tláhuac
093	Recolección de Basura de los Pueblos, Barrios y Colonias de la Delegación Tláhuac
094	Atención a Peticiones Ciudadanas, del Sector Educativo y Asistencia Médica
095	Entrega de Diplomas y Reconocimientos para el Programa de Alumnos Destacados y Premio al Esfuerzo
096	Otorgamiento de Apoyos Logísticos para Planteles Escolares
097	Solicitud de Transporte para el Programa de Recorridos Educativos
098	Otorgamiento de Credencial de Usuario para una Biblioteca Pública en la Demarcación
099	Campañas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina
100	Asesoría Veterinaria para Mascotas Domésticas, en la Demarcación
101	Captura de Perros Callejeros
102	Recepción de Perros y Gatos Donados
103	Impartición de Talleres de Prevención para la Salud Integral a Escuelas Primarias, Secundarias y Nivel Medio Superior
104	Ejecución de Jornadas de Salud Escolares
105	Donación de Bienes Materiales en Jornadas Educativas y de Salud
106	Ingreso al Taller de Desarrollo Infantil (Estimulación Temprana)
107	Realización de Actividades Recreativas, Dirigidos a la Población Infantil (LUDOTECA)

108	Realización de Brigadas de Desarrollo Comunitario en Comunidades con Mayor Marginalidad
109	Distribución de Despensas a Población Preescolar, Escolar y Familias que se Encuentran en Condiciones de Extrema Pobreza
110	Otorgamiento de Estimulo Económico a Maestros Jubilados y Pensionados que Vivan en la Demarcación Tláhuac
111	Otorgamiento de Becas a Menores que se Encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social en Educación Primaria
112	Brindar Servicios Funerarios Gratuitos a Personas de Escasos Recursos de la Delegación Tláhuac
113	Atención de Niños y Adultos en Riesgo y/o Situación de Abandono y/o Calle
114	Realización de Eventos Sociales, para la Dignificación de las Personas Adultas Mayores a Través de los Clubes que están Distribuidos en la Delegación de Tláhuac
115	Trámite para Ingresar a Clases de Natación en el Centro Integral de Desarrollo Acuático en la Delegación Tláhuac
116	Trámite para Solicitar el Ingreso de Niños y Niñas a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la Delegación Tláhuac
117	Elaboración y Suministro de Alimento Nutritivo para las Niñas y Niños de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)
118	Realización de Visitas Socioculturales dentro y fuera de la Jurisdicción de Tláhuac, para las Niñas y los Niños de los CENDIS
119	Atención a la Ciudadanía Juvenil, a través de la Promoción de Acciones (Actividades Educativas, Culturales, Deportivas, Salud y Salud Sexual) en la Delegación Tláhuac
120	Atención a la Solicitud de Espacios para la Exposición de Obras Artísticas y Culturales en los Museos de la Delegación Tláhuac
121	Otorgamiento de Constancia de Uso Agropecuario
122	Otorgamiento de Asistencia Técnica Agrícola
123	Otorgamiento de Asistencia Técnica Pecuaria
124	Fomento de la Cría y Engorda de Especies Menores
125	Otorgamiento de Cursos de Capacitación a Productores Agropecuarios
126	Otorgamiento de Mecanización Agrícola de Parcelas, (Mantenimiento, Roturación y Nivelación de Terrenos Agrícolas)
127	Otorgamiento de Insumos Agrícolas (Semillas, Fertilizantes y Agroquímicos) a Productores)
128	Promoción de Material para Stands en Ferias, Exposiciones y Tianguis Agropecuarios
129	Recuperación de Zanjas en el Área Rural con el fin de Almacenar Agua
130	Instalación y Reparación de Fugas de Tomas de Agua Tratada en Terrenos de Uso Agrícola
131	Suministro de Agua Tratada con Camión Cisterna a Productores Agrícolas
132	Desazolvamiento, Limpia y Conservación de los Canales de la Zona Rural
133	Acondicionamiento de Caminos, Realización de Obras de Infraestructura Rural e Instalación de Líneas de Riego en Áreas Rurales
134	Carga, Transporte y Esparcimiento de Tierra en Parcelas Agrícolas
135	Otorgamiento de Árboles Forestales y Frutales, a Productores Rurales
136	Poda, Derribo y Retiro de Árboles Muertos
137	Limpia y Saneamiento de las Zonas Rurales
138	Realización de Quemadas Controladas en el Área Rural
139	Impartición de Talleres de Educación Ambiental
140	Prevención de Incendios Forestales
141	Capacitación a los Prestadores de Servicios Turísticos
142	Realización de Visitas Guiadas a los Diferentes Atractivos Turísticos Locales, Delegacionales y Foráneos
143	Asesoría Técnica y Gestión de trámite en Materia de Financiamiento
144	Promoción para el Intercambio de Bienes y Servicios a Través de una Feria Empresarial
145	Capacitación Especializada en Materia de cultura Empresarial
146	Organización, Fomento y Consolidación de Grupos de Productores Agropecuarios

147	Promoción por Medio de un Programa de Expo-Ventas de Abasto y Comercialización a Productores de esta Demarcación
148	Autorización del Programa Interno de Protección Civil
149	Autorización a la Solicitud para la Quema de Juegos Pirotécnicos
150	Autorización del Programa Especial de Protección Civil (Eventos Masivos)
151	Elaboración y Registro Contable, en Pólizas de Diario
152	Elaboración y Registro Contable en Póliza de Ingreso
153	Elaboración y Registro Contable, en Pólizas de Egreso
154	Elaboración del Control de las Cuentas Bancarias
155	Requisición y Llenado del Formato Múltiple para Pago de Obligaciones Fiscales de la Delegación Tláhuac
156	Elaboración e Integración de los Estados Financieros de la Delegación Tláhuac
157	Trámite para Solicitar la Autorización ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como la Realización del Control y Comprobación Interna del Fondo Revolvente de la Delegación Tláhuac

### TRANSITORIOS

**Único.** Publíquese el presente Listado de Procedimientos en Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**México Distrito Federal a 20 de septiembre del 2006.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
L.C. Fátima Mena Ortega

L.C. Fátima Mena Ortega, Jefa Delegacional en Tláhuac, con fundamento en el artículo 18 y Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y de conformidad con el Registro MA-02D13-172/01, suscrito por el Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, emito el siguiente:

### LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC

Número de Procedimiento	Nombre del Procedimiento
001	Atención a la Solicitud de Espacios para la Exposición de Obras Artísticas y Culturales en los Museos de la Delegación Tláhuac

### TRANSITORIOS

**Único.** Publíquese el presente Listado de Procedimientos en Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**México Distrito Federal a 18 de septiembre del 2006.**

(Firma)

\_\_\_\_\_  
L.C. Fátima Mena Ortega

## PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

**ACUERDO NÚMERO A/005/2006 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL DÉCIMO DEL ACUERDO A/008/2005 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS PERITOS MÉDICOS FORENSES Y PSICÓLOGOS PARA LA APLICACIÓN DEL “DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA CASOS DE POSIBLE TORTURA”.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 122 Apartado "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 16 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1°, 2° y 29 fracción XX, de su propio Reglamento, y

### CONSIDERANDO

Que el 23 de diciembre de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el **ACUERDO A/008/2005 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS PERITOS MÉDICOS FORENSES Y PSICÓLOGOS PARA LA APLICACIÓN DEL “DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA CASOS DE POSIBLE TORTURA”**, con el que se busca contribuir en la eficaz investigación de tan deleznable conducta, y la sanción a quienes la cometan.

Que entre otros aspectos de relevancia, en dicho acuerdo se establece la creación de un Comité de Monitoreo y Evaluación del Dictamen, integrado por las áreas de la institución que tienen relación con la investigación y persecución del delito, con la atención a las víctimas, y con la prevención de la conducta. Asimismo, en dicho Comité participan instancias de control de la Procuraduría, tanto en el aspecto sustantivo, como administrativo.

Que la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador, debe participar en el Comité de Monitoreo y Evaluación del Dictamen, pues tiene funciones específicas de control en la determinación de las averiguaciones previas.

He tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se adiciona el numeral DÉCIMO del ACUERDO A/008/2005 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS PERITOS MÉDICOS FORENSES Y PSICÓLOGOS PARA LA APLICACIÓN DEL “DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO PARA CASOS DE POSIBLE TORTURA”, para quedar como sigue:

**DÉCIMO.- ...**

I a IV...

V. La Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador.

VI. La Fiscalía Central de Investigación para Servidores Públicos;

VII. La Jefatura General de la Policía Judicial, y

VIII. La Dirección General de Derechos Humanos.

Quienes suplan a los servidores públicos integrantes del Comité deberán ser del nivel jerárquico inmediato inferior al suplido.

Asimismo, formarán parte del Comité, únicamente con derecho a voz, dos integrantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos con experiencia en la prevención e investigación de actos de tortura, quienes serán designados a invitación del Presidente del Comité, y su participación será por un periodo de dos años, pudiendo ser ratificados por otro periodo igual.

### TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de septiembre del año 2006.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.  
(Firma)  
MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ.

---

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN IZTACALCO

**Convocatoria: 012**

Lic. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 A, 28, 30 Fracc I y II, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Nacional e Internacional, para la Adquisición de “BIENES INFORMATICOS”, “VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS”, “VEHICULOS”, “EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE ADMINISTRACION” de acuerdo a lo siguiente:

#### “BIENES INFORMATICOS”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.I. 30001023-044-06		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	11-10-06	12-10-06 10:00 HRS.	17-10-06 10:00 HRS.	23-10-06 10:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	COMPUTADORA PERSONAL PARA DESARROLLO			16	PIEZAS
2	000000000000	IMPRESORA LASER PARA RED LOCAL			43	PIEZAS
3	000000000000	COMPUTADORAS PORTATILES			2	PIEZAS
4	000000000000	VIDEO PROYECTOR			2	PIEZAS
5	000000000000	SERVIDOR DE APLICACIÓN PARA MONTAJE EN RACK			1	EQUIPO

#### “VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.I. 30001023-045-06		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	11-10-06	12-10-06 12:00 HRS.	16-10-06 10:00 HRS.	19-10-06 10:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	GRUA ARTICULADA CON CAPACIDAD DE ELEVACION DE 15 M.			1	PIEZA
2	000000000000	VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA TIPO CARGA TRASERA			1	PIEZA

#### “VEHICULOS”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-046-06		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	11-10-06	12-10-06 14:00 HRS.	13-10-06 10:00 HRS.	18-10-06 10:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	CAMIONETA TIPO REDILAS DE 3 ½ TONELADAS			1	PIEZA
2	000000000000	CAMIONETA TIPO REDILAS DE 3 ½ TONELADAS			1	PIEZA

3	000000000000	CAMIONETA NUEVA DE 3.5 TONELADAS MOTOR DE 8 CILINDROS	1	PIEZA
4	000000000000	AUTOBUS, 45 PASAJEROS (TURISTICO) MOTOR DIESEL POTENCIA 310 HP	1	PIEZA
5	000000000000	VEHICULO SEDAN 3 PUERTAS, MOTOR 1.6 LT. LSF 4 CILINDROS 100 HP	3	PIEZA

**“EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE ADMINISTRACION ”**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-047-06	En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	11-10-06	12-10-06 17:00 HRS.	13-10-06 17:00 HRS.	17-10-06 17:00 HRS.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	S-M 2 SISTEMA INALAMBRICO PORTATIL DISEÑO DE AMPLIFICADOR		1	PIEZA
2	000000000000	DRIVE RACK PROCESADOR DE SEÑAL 4 ENTRADAS Y 8 SALIDAS		1	PIEZA
3	000000000000	DRIVE RACK PARA MASTERIZACION 96 KHZ. 24 BITS A/D D/A		1	PIEZA
4	000000000000	CONSOLA 8 CANALES ECUALIZADOR POR CANAL, AMPLIFICADOR INT.		2	PIEZAS
5	000000000000	MEZCLADORA 18 CANALES SONIDO EN VIVO Y GRABACION 6 SUBGRUPO		1	PIEZA

-Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos, Ubicada en el edificio “B” Delegacional en Av. Río Churubusco Esq. Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario 09:00 a 14:00 hrs.

-El Servidor Público Responsable de las Licitaciones es el C. Francisco Javier Loarca Hernández, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones y Contratos de la Delegación Iztacalco.

-La forma de pago en convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banco Santander Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.

-La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en el Tercer Solarium de Licitaciones, al fondo del Primer Piso del Edificio B Administrativo, Avenida Río Churubusco Esq. Av. Té s/n Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, México D.F.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.-Lugar de entrega: Según Bases. Horarios de entrega: Según Bases.

-La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).-No se otorgará anticipo.

-Las condiciones de pago serán: Según Bases. -El plazo de entrega: Según Bases.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a 9 de Octubre de 2006.

LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO  
Director General de Administración, en Iztacalco  
(Firma)

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras**)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA MÚLTIPLE LOCAL No. 009-06**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de: precio unitario y por unidad de concepto de trabajo terminado de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-019-06	Rehabilitación del Parque el Reloj	30/octubre/2006	29/diciembre/2006	1,000,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-019-06	1,000.00	11/octubre/2006	12/octubre/06 10:00 hrs.	13/octubre/06 11:00 hrs.	20/octubre/06 11:00 hrs.	23/octubre/06 11:00 hrs.

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Capital contable requerido
MC-DGODU-020-06	Construcción del Rebombéo Mesita-Ocotál	30/octubre/2006	29/diciembre/2006	1,000,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MC-DGODU-020-06	1,000.00	11/octubre/2006	12/octubre/06 11:00 hrs.	13/octubre/06 13:00 hrs.	20/octubre/06 13:00 hrs.	23/octubre/06 13:00 hrs.

**GENERALIDADES.**

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/086/2006 de fecha 14 de febrero del 2006. Fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras con fecha 28 de septiembre del 2006

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación La Magdalena Contreras ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

**REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:**

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

**1.** Adquisición Directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Estimaciones y Contratos.

**1.1.** Constancia del Registro de Concursante (Registro de Obras) emitido por la Secretaría de Obras y Servicios (definitivo y actualizado al ejercicio 2005).

**1.2.** En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de: Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior) donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (Segundo Trimestre del 2006) firmados por contador público externo, autorizado por la S.H. Y C.P., anexando copia de la cédula profesional del contador.

**2.** La forma de pago de las bases se hará:

**2.1.** En caso de adquisición directa en las oficinas de la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del G.D.F. Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal..

**3.** El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras. el día y hora indicados anteriormente. Debiendo presentar copia simple de la cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante.

**4.** Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdirección Técnica, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras del Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con la copia simple de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante.

**5.** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo en la Subdirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle Río Blanco No. 9, esquina con José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, código postal 10580, Delegación La Magdalena Contreras, el día y hora indicados anteriormente.

**6.** Se otorgarán anticipos del 10% (Diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (Veinte Por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

**7.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español

**8.** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**9.** No se subcontratará ninguna parte de la obra.

**10.** Los interesados en todas las licitaciones deben comprobar experiencia técnica en la ejecución de la(s) obra(s) y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación según la información que se solicita en las bases de la licitación pública.

**11.** La Delegación La Magdalena Contreras, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento haya presentado la postura legal, técnica económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo.

**12.** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

**13.** Con fundamento en las Reglas de Carácter General Aplicables al artículo 464 del código Financiero del Distrito Federal, la persona física o moral que no cumpla con la promoción, no podrá celebrar contrato alguno con esta dependencia.

La Dependencia aceptará participar exclusivamente a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria.

México, D.F., a 09 de octubre del 2006

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**

(Firma)

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS  
Y DESARROLLO URBANO**  
**ING. MANUEL ARÉVALO GUTIERREZ**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal  
 Licitación Pública Internacional

**Convocatoria 005**

El Mat. Esteban Alatraste Peredo, Director Administrativo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso a), 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. 3011-6001-005-06 para la Adquisición de Acervo Bibliográfico, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económicas	Acto de fallo
3011-6001-005-06	\$ 1,000.00	11-octubre-2006	16-octubre-2006 10:00 horas	20-octubre-2006 10:00 horas	26-octubre-2006 10:00 horas
Partida	CAMBS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	C660800006	Iliada		240	Ejemplar
2	C660800006	Odisea		240	Ejemplar
3	C660800006	Cuentos Fantásticos del Siglo XIX		240	Ejemplar
4	C660800006	The Artist's Body		48	Ejemplar
5	C660800006	Madame Bovary		240	Ejemplar

- **Eventos de la licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: San Lorenzo N° 290, Colonia Del Valle Sur, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F., Teléfono: 5636-2522.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de 09 de octubre de 2006 publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- **Pago de bases:** En el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Educación Media Superior del D.F.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- **Plazo de entrega de los bienes:** Será el indicado en las bases.
- **Lugar de entrega:** En los domicilios de los Planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.
- **Pago de los bienes:** Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos de impedimento, establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Asimismo, no podrán participar las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.
- **Nombre y cargo de los servidores públicos responsables de la licitación:** Mat. Esteban Alatraste Peredo, Director Administrativo y Víctor Manuel Figueroa González, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

México, Distrito Federal, a 9 de octubre de 2006

**Mat. Esteban Alatraste Peredo**

Director Administrativo

(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Convocatoria N° 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102016-029-06	\$ 3,022.00 Costo en compraNET: \$ 2,972.00	11 oct 06	12 oct 06 23:30 horas	13 oct 06 10:30 horas	20 oct 06 12:00 horas	24 oct 06 13:00 horas	26 oct 06 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Sustitución de Cable Monopolar de 15 KV para Tracción y Alumbrado y Fuerza en el Tramo San Antonio Abad-Tasqueña de la Línea 2 del Metro			31 oct 06	15 dic 07	\$ 33'612,866.00	

- \* Ubicación de la obra: Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo, Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán, de la Cd. de México, Distrito Federal.
- \* La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante afectación B-10-P-ME-032 de fecha 16 de mayo del 2006, oficio de autorización de inversión No. DGEDSS/639/06, de fecha 16 de mayo del 2006.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Universidad N° 800, cuarto piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será en la estación Ermita de la Línea 2 en el cubículo del jefe de estación; encargaos de la visita C. Ingenieros Leticia Gómez Cantera y Julio Lara Pacheco, para el descenso a vías es obligatorio asistir con botas dieléctricas.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Obras y Mantenimiento ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

- \* Anticipo: para el inicio de la obra se otorgará un anticipo del 2% (dos por ciento) de la asignación aprobada al contrato para el primer ejercicio y el 20% (veinte por ciento), para compra de materiales para los ejercicios 2006 y 2007.
- \* Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio aprobado por el S.T.C. para realizar las pruebas correspondientes al concreto, al acero de refuerzo, a los cementantes y agregados y las pruebas al cable de alta tensión.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los siguientes requisitos: 1 Haber tenido a su cargo la instalación de por lo menos 15 km de cable de alta tensión y de la instalación de subestaciones eléctricas, en Metro sobre rodada neumática o férrea, en México o en cualquier ciudad del mundo, o en plantas industriales o hidroeléctricas o termoeléctricas. 2 El personal técnico directivo que sea asignado a esta obra (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 5 años de participación en trabajos de instalación de sistemas de distribución en alta tensión de Metro sobre rodada neumática, en México o en cualquier ciudad del mundo y por lo menos el 50% del personal técnico que proponga (superintendentes, jefes de frente o cargos equivalentes), deberá contar con experiencia mínima de 5 años de participación como constructor o supervisor en trabajos de: instalación de circuitos eléctricos de alta tensión, subestaciones de rectificación y de alumbrado y fuerza del Metro sobre rodada neumática, en cualquier ciudad del mundo; y por lo menos el 25% de dicho personal cuente con experiencia en la instalación de elementos prefabricados de concreto reforzado en condiciones similares a las de este proyecto; en los últimos 15 años. Se deberá anexar el currículum vitae de cada uno de ellos. La omisión de lo indicado en los requisitos anteriores será motivo de descalificación.
- \* Para acreditar lo solicitado en el punto anterior presentará lo indicado en los incisos a), b) y c) siguientes: a) Relación de contratos de obra pública que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, incluyendo montos, fechas de inicio y término, así como su estado de avance de ejecución, en su caso, a la fecha de la licitación pública. b) Currículum vitae de los trabajos realizados por la organización del licitante, destacando aquellos similares a los del objeto de la licitación. c) Currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación. Invariablemente, una copia de la constancia del registro de contratista vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios deberá ser integrada dentro del sobre de la propuesta técnica.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar original y copia del recibo de pago correspondiente, en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 6 al 16%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 9 de octubre de 2006.

(Firma)

Ing. Luis Canut Abarca  
Subdirector General de Operaciones e Infraestructura

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Convocatoria N° 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102016-030-06	\$ 826.00 Costo en compraNET: \$ 776.00	11 oct 06	12 oct 06 10:00 horas	13 oct 06 14:30 horas	20 oct 06 10:30 horas	24 oct 06 11:00 horas	26 sep 06 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Rehabilitación de la red contra incendio del Conjunto Delicias, Línea 2 y Talleres Zaragoza del S. T. C..			31 oct 06	12 jul 07	\$ 2'233,189.00	

- \*Ubicación de la obra: Conjunto Delicias ubicado en Delicias No. 67, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc; los Talleres Zaragoza, ubicados en la Avenida Hangares No. 198, Colonia Aviación Civil y sobre la Línea 2; del Sistema de Transporte Colectivo en México, Distrito Federal..
- \* La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante la afectación B-10 PD ME 032, del 16 de mayo de 2006, oficio No. DGEDSS/639/2006, de fecha 16 de mayo de 2006.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Universidad N° 800, cuarto piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será en el acceso a los Talleres Zaragoza, ubicado en la Av. Hangares No. 198, Col. Aviación Civil (burbuja). Encargado de la visita Ing. Luis Medina Villegas. Para el descenso a vías es obligatorio asistir con botas dieléctricas.
- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Obras y Mantenimiento ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado en la materia objeto de esta licitación a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

- \* Anticipos: se otorgará de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato un anticipo del 5 % para inicio de los trabajos en el ejercicio 2006 y 20% para compra de materiales en los ejercicios 2006 y 2007.
- \* No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con uno de los siguientes requisitos: 1.- Deberán presentar la documentación que demuestre haber efectuado colocación, conexión, fijación y pruebas en tuberías, conexiones, válvulas y demás elementos que integran una red contra incendio en sistemas de transporte masivo, fabricas, hospitales, hoteles, complejos de entretenimiento, etc 2.- Haber tenido a su cargo la construcción o mantenimiento de un sistema de red húmeda o bien en un sistema de red seca, esto debido a que se deberán conservar las precauciones necesarias para rehabilitar la tubería que generalmente se encuentra vacía y que cuando está conectada a la Red general húmeda, la tubería está llena de aire a presión y tiene en la conexión una válvula de retención; el sistema se usa en aquellos lugares en los que la presencia de agua representa un alto riesgo, debido a la existencia de elementos energizados eléctricamente. 3.-El 100% del personal técnico directivo (Gerente Técnico, Jefe de Superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 2 años de participación en trabajos de instalación de tuberías, válvulas y demás elementos de las redes contra incendio en sistemas de transporte urbano, hospitales, centros comerciales, centros de entretenimiento, fabricas, oficinas públicas, etc, en cualquier ciudad del mundo; por lo menos el 50% del personal técnico que proponga (Superintendentes, jefes de frente o cargos equivalentes), debe haber participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación o mantenimiento de redes contra incendio en cualquier ciudad del mundo, durante los últimos 2 años; y por lo menos el 15% de dicho personal debe poseer experiencia en lo que dictan las normas de la Asociación Nacional de Protección Contra Incendio, NFPA
- \* Para acreditar lo solicitado en el punto anterior presentará lo indicado en los incisos a), b) y c) siguientes: a) Relación de contratos de obra pública que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, incluyendo montos, fechas de inicio y término, así como su estado de avance de ejecución, en su caso, a la fecha de la licitación pública. b) Currículum vitae de los trabajos realizados por la organización del licitante, destacando aquellos similares a los del objeto de la licitación. c) Currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación.  
Invariablemente, una copia de la constancia del registro de contratista vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios deberá ser integrada dentro del sobre de la propuesta técnica.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar original y copia del recibo de pago correspondiente, en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 6 al 16%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 9 de octubre de 2006.

(Firma)

Ing. Luis Canut Abarca  
Subdirector General de Operaciones e Infraestructura

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Convocatoria N° 031**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102016-031-06	\$ 1044.00 Costo en compraNET: \$ 994.00	11 oct 06	12 oct 06 23:30 horas	13 oct 06 9:30 horas	20 oct 06 9:00 horas	24 oct 06 9:30 horas	26 oct 06 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Servicios de supervisión para la rehabilitación del sistema de vías en su trazo, perfil y corrección de medidas geométricas del tramo superficial de Líneas 3 y 9 y del tramo subterráneo de Buenavista a Morelos de Línea "B" del Metro.			30 oct 06	28 dic 07	\$ 238,044.00	

- \*Ubicación de la obra: Los trabajos se llevarán a cabo en el tramo superficial de la línea 3 que comprende la interestación La Raza/Potrero al tapón Indios Verdes; en el tramo elevado de la línea 9 que comprende la interestación Mixiuhca/Velódromo hasta la estación Pantitlán y de la línea "B" del tramo subterráneo que comprende la Interestación San Lázaro/Morelos a la cola Buenavista pertenecientes a las Delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc de la Cd. de México.
- \* La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante oficio No. DGEDSS/639/06, de fecha 16 de mayo del 2006 y afectación No. B-10-PD-ME-032, de fecha 16 de mayo de 2006.
- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Universidad N° 800, cuarto piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.
- \* El lugar de reunión para la visita de obra será cubículo de jefe de estación Terminal Pantitlán de Línea 9. Encargado de la visita de obra Ing. Francisco Martínez Ferrer. Para el descenso a vías es obligatorio asistir con botas dieléctricas.

- \* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Obras y Mantenimiento ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado en la materia objeto de esta licitación a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- \* No se otorgará anticipo.
- \* No se podrá subcontratar parte alguna de los servicios.
- \* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los siguientes requisitos: 1.- Haber tenido a su cargo la supervisión y/o mantenimiento de 2 km de vía doble de Metro sobre rodada neumático en México o en otras ciudades del mundo, durante los últimos 10 años, 2.- El 100% del personal técnico directivo (gerente de supervisión, subgerente de supervisión o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 3 años de participación en trabajos de supervisión de vías de Metro en México o en otras ciudades del mundo; por lo menos el 50% del personal técnico que proponga (jefes de supervisores, supervisores y topógrafos o cargos equivalentes), debe haber participado como supervisor en trabajos de instalación o mantenimiento de vías de Metro en México o en otras ciudades del mundo, durante los últimos 5 años; y por lo menos el 25% de dicho personal debe poseer experiencia en construcción o supervisión de las especialidades de baja tensión, señalización, pilotaje automático, mando centralizado y telefonía, debiendo anexar el currículum vitae de cada uno de ellos.
- \* Para acreditar lo solicitado en el punto anterior presentará lo indicado en los incisos a), b) y c) siguientes: a) Relación de contratos de obra pública que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, incluyendo montos, fechas de inicio y término, así como su estado de avance de ejecución, en su caso, a la fecha de la licitación pública. b) Currículum vitae de los trabajos realizados por la organización del licitante, destacando aquellos similares a los del objeto de la licitación. c) Currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación.  
Invariablemente, una copia de la constancia del registro de contratista vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios deberá ser integrada dentro del sobre de la propuesta técnica.
- \* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar original y copia del recibo de pago correspondiente, en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- \* Garantías: a) De seriedad de su propuesta, del 6 al 16%, del importe total de la misma (ver bases); b) De cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) Por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido. Todas incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b y c, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- \* Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 9 de octubre de 2006.

(Firma)

Ing. Luis Canut Abarca  
Subdirector General de Operaciones e Infraestructura

---

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
 CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento a lo que establecen las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Organismo Público Autónomo del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Publica de carácter Nacional para la adquisición de Mobiliario, conforme a lo siguiente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 29090001-007-06

"Mobiliario"	Costo de las Bases.	Fechas y límite para adquirir Bases.	Junta de Aclaración.	Presentación de proposiciones y apertura.	Fallo.
No. Licitación 29090001-007-06	\$1,000.00 EN COMPRANET \$900.00	9, 10 y 11 de Octubre 2006 de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.	12-Octubre-2006 10:30 hrs.	18-Octubre-2006 10:30 hrs.	26- Octubre-2006 11:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	
1	I450000000	Anaqueles de cinco entrepaños.	155	PIEZA	
2	I450000000	Escritorio ejecutivo con librero de sobreponer.	83	PIEZA	
3	I450000000	Silla de visita de 0.60 x 0.69 x 0.90 mts. tapizada en tela.	240	PIEZA	
4	I450000000	Silla para mesa binaria.	184	PIEZA	
5	I450000000	Silla para usuarios.	308	PIEZA	

- La presente Licitación se realizará por conducto de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en: División del Norte No. 906, 1er piso, Colonia Narvarte Poniente, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020, teléfono 55-43-03-41. ext. 6104 y 6105.
- Las bases de la Licitación estarán disponibles para su consulta y venta en el domicilio de la convocante de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El pago de las bases se realizara en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, o bien en internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante el formato que para tal efecto expide el sistema.
- Las propuestas deberán ser en idioma español, monedas y unidades de medida de uso nacional.
- Los eventos se realizarán en el domicilio, calendarios y horarios anunciados
- Lugar y Plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en las bases.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación y aceptación de la factura a revisión. (No se otorgarán anticipos)
- El responsable de los Procedimientos Licitatorios antes descritos, será el C. José de Jesús Hernández Ochoa, Subdirector de Recursos Materiales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

México D.F., 09 de octubre de 2006

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Lic. Lorenzo Gutiérrez Bardales  
 Coordinador de Servicios Administrativos en la  
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Internacional para la adquisición de “Vehículos equipados para la atención de siniestros” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre	Fallo
30120001-006-06	“Vehículos equipados para la atención de siniestros”	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/10/06	11/10/06 18:00 horas	16/10/06 12:00 horas	16/05/06 18:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-006-06	01	Autobomba	Unidad	02
30120001-006-06	02	Minibomba	Unidad	03
30120001-006-06	03	Carro bomba de rescate	Unidad	01
30120001-006-06	04	Camión de atención y control de sustancias peligrosas	Unidad	01

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 11 de Octubre del 2006 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en San Antonio Abad número 122, 6°. Piso, colonia Tránsito código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Internacional es el Lic. Marcos Ordaz Fuentes, Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- No se otorgará anticipo.
- No se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados o interesados en el país.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la Licitación deberán entregarse en el Almacén General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier S/N, Colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 09 DE OCTUBRE DE 2006.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. MARCOS ORDAZ FUENTES**  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional para la adquisición de “Vehículos para la atención de siniestros” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre	Fallo
30120001-007-06	“Vehículos para la atención de siniestros”	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/10/06	11/10/06 16:00 horas	16/10/06 09:00 horas	16/05/06 17:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-007-06	01	Carro Tanque	Unidad	15
30120001-007-06	02	Vehículo Redilas	Unidad	03
30120001-007-06	03	Vehículo Panel	Unidad	02
30120001-007-06	04	Vehículo para atención de emergencias equipado	Unidad	02
30120001-007-06	05	Vehículo de volteo para acarreo de material	Unidad	02

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 11 de Octubre del 2006 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en San Antonio Abad número 122, 6°. Piso, colonia Tránsito código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Nacional es el Lic. Marcos Ordaz Fuentes, Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- No se otorgará anticipo.
- No se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados o interesados en el país.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la Licitación deberán entregarse en el Almacén General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier S/N, Colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 09 DE OCTUBRE DE 2006.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
**LIC. MARCOS ORDAZ FUENTES**  
(Firma)

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

**Convocatoria: 16**

Consuelo Martínez Zwanziger, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacional e Internacionales para la adquisición de bienes de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-022-06	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	11/10/06	No aplica	12/10/06 09:30 horas	17/10/06 09:30 horas	20/10/06 09:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: Maderas			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Triplay de ¾ plg X 1.22X2.44 metros			480	Pieza
2	0000000000	Triplay de pino de ½ X 1.22 X 2.44 metros			100	Pieza
3	0000000000	Tabla de pino de ¾" X 10" X 8' cepillada			193	Pieza
4	0000000000	Tablón madera pino de primera de 1 X 10"X10' con ambas caras cepilladas			50	Pieza
5	0000000000	Tabla de pino de primera 1"X8"X10FT, cepillado dos caras, 1 canto			180	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-023-06	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	12/10/06	No aplica	13/10/06 9:30 horas	18/10/06 09:30 horas	24/10/06 09:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: Durmientes de concreto y plástico			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Durmiente de concreto tipo monoblock			850	Pieza
2	0000000000	Durmiente de plástico para vía, de 2.60X0.23X0.175 M			800	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-024-06	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	11/10/06	No aplica	12/10/06 11:30 horas	19/10/06 09:30 horas	30/10/06 09:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: Herramienta menor y equipo			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cuña para concreto cuerpo hexagonal de ¾"y 30 cm de longitud.			22	Pieza
2	0000000000	Cargador monofásico de baterías			3	Pieza
3	0000000000	Pinza peladores de cable (calibre 16 A 26)			11	Pieza

4	0000000000	Calibrador Pie de rey electrónico digital de 6" resolución de 0.0005"	15	Pieza
5	0000000000	Identificador de tensión y corriente, capacidad 1000 VCA/CD	38	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la caja general del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Anticipo: No se otorgará anticipo
- Plazo de entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: Almacén General del STEDF.
- Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de las licitaciones es el Ing. Alejandro Bojórquez Ortíz, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DEL 2006

(Firma)

**CONSUELO MARTÍNEZ ZWANZIGER**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

---

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

**Convocatoria: 024**

El C.P. Luís Manuel Méndez Marroquín, Gerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todas las **personas físicas y morales** a participar en la licitación para la adquisición de "UTENSILIOS Y EQUIPO DE COCINA" de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de muestras y/o Catálogos	Presentación de Propuestas, Apertura y Revisión de la Documentación Legal y Administrativa, de Propuesta Técnica y Económica, así como la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta.	Resultado del Dictamen y Fallo.
30102004-024-06	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,800.00	11/10/06	12/10/06 10:00 horas	13 de Octubre de 09:00 a 15:00 hrs.	16/10/2006 10:00 horas	20/10/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Refrigerador duplex 27" (doméstico).	38	Pieza
2	C180000000	Congelador vertical capacidad p/49 pies cúbicos, 2 puertas sólidas c/unidades 3/4 HP en acero inox. rango d/operación 0 a 4 grados centígrados medidas 138 x 75 x 199 cms. alto.	17	Pieza
3	C180000000	Triturador p/desperdicios c/motor d/1 1/2 C.F. 220V./60C/3F., arillo d/7" d/acero p/adaptarse a la tarja, inyector especial d/agua p/remover los desperdicios, válvula solenoide y arrancador reversible c/caja d/control integrada y sellada contra humedad.	10	Pieza
4	C180000000	Charola de servicio cuadrada.	4,020	Pieza
5	C180000000	Extractor de aire p/campana RPM 1725, hp3, 220v, 8.8 amp. descarga libre M2/hrs. 6500	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: el anexo administrativo (casona) P.B., sito en la calle de Delicias no. 67, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4962, 5627-4437, los días 09, 10 y 11 de octubre de 2006; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2006 a las 10:00 horas en: La Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar a la Coordinación de Compras en el País para que les sea entregada copia del acta de la junta, ubicada en el anexo administrativo (casona) P.B., sito en la calle de Delicias no. 67, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación de muestras físicas se realizará en la Coordinación de Compras en el País el día 13 de octubre de 2006 de 09:00 a 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 16 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en: La Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en el anexo administrativo (casona) P.B., sito en la calle de Delicias no. 67, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El Resultado del dictamen y fallo de la licitación se efectuará el día 20 de octubre de 2006 a las 10:00 horas, en: La Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en el anexo administrativo (casona) P.B., sito en la calle de Delicias no. 67, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número TI-5 ubicado en Avenida Ticomán No. 199 Col. Santa Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 17 de noviembre de 2006 como fecha límite.
- El pago de los bienes será dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente su facturación ante la Gerencia de Contabilidad del Sistema de Transporte Colectivo, acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 09 DE OCTUBRE DEL 2006.  
**C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN**  
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

RUBRICA.  
(Firma)

---

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

CANCELACIÓN

El Ingeniero Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, cancela la Licitación Pública Nacional No. 30100001-022-06 para la adquisición de mobiliario, publicada en la Gaceta No. 113 de fecha 27 de septiembre del 2006 página 21, debido a la necesidad de incorporar cantidades adicionales a las solicitadas inicialmente, por lo que una vez que se cuente con los elementos necesarios se publicará en este mismo medio.

México, D.F., a 09 de octubre del 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)  
ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

---

## SECCIÓN DE AVISOS

**“TECNOLOGÍA APLICADA A LA AGRICULTURA” S. DE R. L. DE C. V.**

### CONVOCA

De conformidad con la ley general de sociedades mercantiles, Donato Ramón Rosas Velázquez, Administrador Único de Tecnología Aplicada a la Agricultura”, S de R. L. de C. V., **CONVOCA, A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGÍA APLICADA A LA AGRICULTURA”, S de R. L. de C. V. que se realizara:**

**En la ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de “Tecnología Aplicada a la Agricultura”, S. de R. L. de C. V.**

**Cita: Félix Cuevas No. 301-9º piso, Colonia del Valle, México, D. F. 03100. Tel. (55) 55240077 y Fax. (55) 55243673**

**HORA: 9:00**

**FECHA: lunes 23 de octubre del 2006**

### Con el siguiente orden del día

- I.** APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- II.** TRANSFERENCIA DE LAS PARTES SOCIALES
- III.** ACEPTACIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS
- IV.** CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LO ANTERIOR

Atentamente

(Firma)

Donato Ramón Rosas Velázquez  
Administrador Único

### VENDEMODA, S. A. DE C. V.

(EN LIQUIDACION)

### BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2006

<b>Activo Circulante</b>	
<b>Bancos</b>	<u>3,353.04</u>
<b>Total de Activo Circulante</b>	<u>3,353.04</u>
<b>Suma el Activo</b>	<u>3,353.04</u>
<b>Pasivo</b>	<u>0.00</u>
<b>Capital Contable</b>	
<b>Capital Social</b>	3,000,000.00
<b>Resultado de Ejercs. Ants.</b>	<u>-2,996,646.46</u>
<b>Suma el Capital Contable</b>	<u>3,353.54</u>
<b>Suman el Pasivo y el Capital Contable</b>	<u>3,353.54</u>

El balance final de liquidación se publica en los términos del artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles, tres veces consecutivas con intervalo de 10 días cada una, y quedará en disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días, a partir de la última publicación. El remanente será reembolsado a los accionistas en proporción a su participación accionaria en el capital.

México, D. F., a 12 de Septiembre de 2006

Liquidador

(Firma)

C. Elias Helfon Daniel

**ALTERNATIVA-RH, S.C.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	0.00
BANCOS:	42,825.00	PROVEEDORES	122,618.00
INVERSIONES	0.00	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
CLIENTES	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00	I.V.A. POR PAGAR	0.00
I.V.A ACREDITABLE	0.00	P.T.U. POR PAGAR	0.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	0.00	<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	122,618.00
CREDITO AL SALARIO	0.00	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>42,825.00</b>	CAPITAL SOCIAL	<b>50,000.00</b>
FIJO	0.00	APORTAC. PARA FUT AUM DE CAPITAL	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO:	0.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,708.089.00
DIFERIDO	<b>0.00</b>	RESULTADO DE EJERCICIO	1,578.296.00
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL DE CAPITAL:</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>42,825.00</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>42,825.00</b>

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**LIC. ENRIQUE PUENTE PRIETO**  
**LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD**

**ASOCIADOS Y BAYRON, S.C.**  
**BALANCE DE LIQUIDACIÓN**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DEL 2005**

<b>CIRCULANTE</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>CUENTAS DE PASIVO</b>	<b>PASIVO</b>	
				<b>0.00</b>
EFFECTIVO DE CAJA Y BANCO	<b>0.00</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b> CAPITAL SOCIAL		
		PERDIDAS ACUM. DE EJERCICIOS		<b>0.00</b>
		RESULTADOS DEL EJERCICIO		<b>0.00</b>
		<b>SUMA CAPITAL</b>		<b>0.00</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>0.00</b>

(Firma)

---

**LIC. RUBEN NAVA GONZALEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**GRUPO TEXTIL LA MARINA, S.A.  
AVISO DE REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL FIJO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de reducción del capital social fijo de la sociedad denominada Grupo Textil La Marina, S.A.; aprobado en la asamblea general extraordinaria de socios celebrada de fecha 10 de Marzo de 2006 el los siguientes términos:

- 1.- Se aprueba el Estado de posición financiera de fecha 28 de febrero de 2006.
- 2.- Se aprueba la reducción del capital suscrito y pagado de la sociedad en la suma de \$ 31'939,030.00 mediante el reembolso correspondiente a los socios y la cancelación de 31'939,030 acciones representativas del capital social.
- 3.- En virtud de lo anterior, el capital social fijo queda establecido en la cantidad de \$48'721,640.00 representado por 48'721,640 acciones del capital social.
- 4.- La reducción del capital social surtirá efectos contra terceros una vez que transcurran cinco días después de la tercera y última publicación de este aviso en la gaceta oficial de la entidad federativa.

México, D.F. a 10 de marzo de 2006.  
Delegado especial de la Asamblea de accionistas

(Firma)

C. P. J. GUADALUPE CRUZ RUIZ

Comercializadora Golden Roadway S.A. de C.V.

RFC: CGR010927BI4

Con fundamento en el Art. 247 Fracc. II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en Asamblea extraordinaria de la empresa Comercializadora Golden Roadway S.A. de C.V. con RFC. CGR010927BI4 se acordó la disolución de la Sociedad, por lo que se da a conocer el balance de liquidación mismo que quedara adjunto a los papeles y el libro de la sociedad a disposición de los accionistas.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2004

**ACTIVO**

CIRCULANTE	\$ 38,400.00
MOBILIARIO Y QUIPO DE OFICINA	\$261,600.00
SUMA EL ACTIVO	\$300,000.00

**PASIVO**

CIRCULANTE	\$0.00
SUMA EL PASIVO	\$0.00

**CAPITAL**

SUMA EL CAPITAL	\$300,000.00
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	\$300,000.00

ATENTAMENTE  
El liquidador  
(Firma)  
Jaime M. Terrón Hurtado

**AERO BANOBRAS, S.A. DE C.V.**  
Javier Barros Sierra 515 1er. P. Col. Lomas de Santa Fe

**C.P. 01219 MÉXICO, D.F.**

---

**AERO BANOBRAS, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2006**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
EFFECTIVO E INVERSIONES	15,672,558	IMPUESTOS POR PAGAR	10,000
CUENTAS POR COBRAR	0	PROVEEDORES	0
CLIENTES	731,928	ACREEDORES DIVERSOS	0
DEUDORES DIVERSOS	0	OTROS PASIVOS	0
IMPUESTOS POR RECUPERAR	0		
		<b>TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>10,000</b>
OTROS CIRCULANTES			
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16,404,486</b>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
		CAPITAL SOCIAL	22,599,351
<b>INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		RESERVA LEGAL	0
PROPIEDADES Y EQUIPO	0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,402,655)
DEPRESIACION ACUMULADA	0	RESULTADO DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION	(694,163)
		EXCESO E INSUFICIENCIA DE CAPITAL	(2,108,047)
OTROS ACTIVOS	0	<b>SUMA DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>16,394,486</b>
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>16,404,486</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>16,404,486</b>

(Firma)

\_\_\_\_\_  
ING. ANTONIO ORTEGA Y MONTAÑO  
LIQUIDADOR

---

**E D I C T O S****JUZG. 25 CIVIL. EXP. 98/04 SRIA. "B"****E D I C T O**

En los autos del Juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **COLLADO GONZALEZ MARIA NELINA ENCARNACION RAMONA** en contra de **BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.** LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, ordenó emplazar por edictos a la tercera llamada a juicio **TECNOLOGIA Y MARCAS EUROPEAS, S.A. DE C.V.** haciendo de su conocimiento que las copias simples para el traslado correspondiente se encuentran a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado y que se le concede un termino de **CUARENTA DIAS HABLES** para que conteste la demanda instaurada en su contra.

**México, D.F. a 13 de septiembre de 2006.****EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**

(Firma)

**LIC. PEDRO ABEL MEJIA CONTRERAS.**

(Al margen inferior derecho un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal.**

**FEDERICO SANTOS AGUILAR Y ADELINA SOSA CASTILLO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE FEDERICO SANTOS AGUILAR Y ADELINA SOSA CASTILLO, EXP. NUM. 606/02, EL C. JUEZ TRIGESIMO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE.- México Distrito Federal a nueve de julio de dos mil tres.- A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la actora, por hechas las manifestaciones que hace valer, como lo solicita con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio emplácese a **FEDERICO SANTOS AGUILAR Y ADELINA SOSA CASTILLO**, mediante edictos que deberán publicarse por **TRES VECES** consecutivas en el **PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**, haciendole saber a dichos codemandados que se le concede un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente de la ultima publicacion para que contesten la demanda instaurada en su contra y que quedan a su disposicion las copias simples de traslado mismas que se encuentran en el seguro del juzgado, atento a lo ordenado por el artículo 122 del código de Procedimientos Civiles de aplicacion supletoria.- Notifiquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez **LICENCIADO ROBERTO ROJO GONZALEZ.**- Doy fe.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS B

(Firma)

**LIC. GUILLERMINA BARRANCO RAMOS**

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL)

**PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

### **México • La Ciudad de la Esperanza**

#### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

#### **INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana.....	625.05
Un cuarto de plana .....	389.12

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

---

(Costo por ejemplar \$30.00)

#### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---